



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 18 MAR. 2011

VISTO:

El Informe N° 125-2011-OSINFOR-DSCFFS, de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Secretaría General del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7.4. del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1085, establece Oficinas Desconcentradas a nivel nacional, asimismo el Artículo 49° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrá tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;

Que, el OSINFOR ha gestionado ante la Dirección Nacional de Tesoro Público - DNTP del Ministerio de Economía y Finanzas la apertura de Cuentas Corrientes para las Oficinas Desconcentradas, una vez aprobada la solicitud se constituirán Unidades Operativas, de esta manera podrán recepcionar fondos mediante transferencias bancarias de la Unidad Ejecutora, a sus respectivas cuentas;

Que, la naturaleza de la función a realizar es indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales del OSINFOR, y se encuentra amparada en el Artículo 40.- "Encargos" a personal de la Institución", numeral 40.1 incisos a), c) y d), numeral 40.2, 40.3 y 40.5 de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, que modifica la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Que, los fondos por encargo solicitados cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 261-2011-OSINFOR, para la atención oportuna de los bienes y servicios requeridos para gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, es necesario establecer el plazo y designar al responsable del manejo de los fondos.

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a supervisor de la



Oficina Desconcentrada de Pucallpa, por el importe y en el plazo de ejecución establecido entre el 17 de marzo y 05 de abril de 2011, según el siguiente detalle:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA
FIDEL PEZO FLORES	15,273.50	PUCALLPA

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a los clasificadores autorizados, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 002-2011-OSINFOR/SG-OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 00001 41549, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificadores de gastos según se indica:

CLASIFICADOR DE GASTOS	FIDEL PEZO FLORES
2.3.11.11	2,500.00
2.3.13.11	2,730.00
2.3.13.13	413.00
2.3.15.31	15.00
2.3.15.41	25.50
2.3.18.12	100.00
2.3.199.199	90.00
2.3.25.12	5,000.00
2.3.27.1199	4,400.00
TOTAL	15,273.50



Regístrese y comuníquese,



Vilma Yolanda Mares Pastor

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR
 Jefe (e) de la Oficina de Administración
 Organismo de Supervisión de los Recursos
 Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



REG 598 -2011 - SG

A:

- PRESIDENCIA
- WILFREDO HERNANDEZ
- HERNAN GUTIERREZ MERINO
- ROLANDO NAVARRO
- FRANCISCO PALOMINO
- PABLO ZAMBRANO
- LUIS CHAUCA
- MARIALUISA ANSUALDO
- YONY ANYOSA
- AIME SANCHEZ
- OPP
- ADMINISTRACION
- VICTOR ALDAVE
- RONALD ZEGARRA
- LOGISTICA
- ARTURO ACUÑA
- MANUEL FRANCO
- CARLA CARDENAS

Fecha: _____ Firma _____

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponder



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 125 -2011-OSINFOR-DSCFFS

PARA : Abogado Nicanor A. Saldaña Arroyo
Secretario General - OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de Fondos por Encargo.
FECHA : Miraflores, 14 MAR. 2011

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
17 MAR 2011
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 9:13

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar su autorización para la tramitación de los Fondos por Encargo necesarios a nombre del ingeniero Fidel Pezo Flores, para la supervisión a concesión, Pucallpa Export con contrato N° 25-PUC/C-J-007-04, ubicada en el Distrito de Masisea, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, la cual se realizara entre los días 17 de marzo al 05 de abril de 2011, conforme a la solicitud N° 44 -2011-DSCFFS.

En ese sentido, adjunto al presente la Certificación de Crédito Presupuestario N° 261-2011-OSINFOR.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

OFICINA ADMINISTRACION OSINFOR
Prov. N° 141



A: SOC

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
- LOGISTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCION COACTIVA

FECHA: 17-03-2011

PARA: Trámite
respectivos

V*B*: [Signature]

Adjunto: 07 Folios

HGM/ame

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION
16 MAR. 2011
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 10:46

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
14 MAR 2011
REG.: 598 HORA: 11:19 FOLIO: 8
V*B*

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
RECIBIDO
RECEPCION
14 MAR 2011
REG.: 2033 HORA: 10:08 AM FOLIO: 08 F
V*B*



SUB-OF. CONTABILIDAD Y TESORERIA

OSINFOR

Prov. N° _____

A: C. Previsión / Tesorería

RECURSOS HUMANOS

LOGÍSTICA

FECHA: 17.03.2011 10:53 hrs

PARA: C. Previsión Pension
Tesorería Trámite
y el fijo

V°B°: _____

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 261-2011-OSINFOR

Fecha: 11/03/2011

De conformidad con lo establecido en el Artículo 77° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y el Artículo 13° de la Directiva N° 005-2010-EF/76,01 de la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01; la Oficina de Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

Documento: Memorandum N° 106-2011-OSINFOR-DSCFFS

Concepto: Encargo para la realización de Supervisiones en el departamento de Ucayali, durante los días del 17 marzo al 05 de abril

15,273.50

SEC FUN	FUN	PRG FUN	SPRG FUN	ACT/PROY	COMP	FINALID	META	FF	CLASIFICADOR	DENOMINACION	ASIGNACION DEL P.C.A	EJECUCION AL 10/01/2011	CERT. EMITIDA PENDIENTE DE GASTO	PEDIDO DE CERTIFICACION (*)	SALDO P.C.A
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	138,300.00		58,326.00	2,500.00	77,474.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 3 1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	295,000.00		57,990.00	2,730.00	234,280.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 3 1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	23,000.00		7,753.00	413.00	14,834.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 5 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	8,000.00		2,265.70	15.00	5,719.30
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 5 4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	6,000.00		1,230.00	25.50	4,744.50
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 8 1 2	MEDICAMENTOS	14,000.00		4,532.00	100.00	9,368.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 1 99 1 99	OTROS BIENES	12,470.00		7,752.00	90.00	4,628.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 2 5 1 2	ALQUILER DE VEHICULOS	82,500.00		77,330.00	5,000.00	170.00
0006	17	039	0080	1078675	3166664	41549	00001	00	2 3 2 7 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	235,880.00		228,258.48	4,400.00	3,221.52

Nota:

- Es preciso señalar, que en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 30° y 34° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las certificaciones de disponibilidad presupuestal, no convalidan los actos o acciones que realicen los Órganos del Pliego 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, que no se ciñan estrictamente a la normatividad vigente, formalidades requeridas, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina, en la utilización de los recursos asignados; correspondiendo a los órganos que autoricen la ejecución del gasto, garantizar la legalidad y cumplimiento de las formalidades aplicables a cada caso.
- En caso que no se lleve a cabo el gasto propuesto, la Unidad de Logística deberá informar a la Unidad de Presupuesto, a fin de actualizar el crédito presupuestal correspondiente. Téngase en cuenta además que el calendario de compromisos es la autorización máxima para asumir gastos en el mes que corresponda.

Presidencia del Consejo de Ministros
 Organismo de Supervisión de los Recursos
 Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR
 DSCFFS

 11 MAR 2011
RECIBIDO
 N° Registro: 903 Hora:



OSINFOR
 SUB-OFCINA DE PRESUPUESTO
 Eco. MANUEL FRANCO LESCANO
 JEFE (e)

000001

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. 44 -2011-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (FONDO POR ENCARGO)

Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
01/03/2011	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre del Ing. Fidel Pezo Flores, según Resolución Presidencial.....-2011/OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../..... para los gastos por encargo de supervisión a Concesión: Pucallpa Export con contrato N° 25-PUC/C-J-007-04, ubicada en el Distrito de Masisea, departamento de Ucayali, Provincia de Coronel portillo, la cual se realizará entre los días 17 de marzo al 05 de abril del 2011, conforme al clasificador de gastos siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:		S/.			2.500,00
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:		S/.			2.730,00
2.3.13.13		Lubricantes, grasas y afines	:		S/.			413,00
2.3.15.31		Aseo y limpieza	:		S/.			15,00
2.3.15.41		Electricidad e iluminacion	:		S/.			25,50
2.3.18.12		Medicamentos	:		S/.			100,00
2.3.199.199		Otros bienes	:		S/.			90,00
2.3.25.12		De vehiculos (Alquiler de transporte)	:		S/.			5.000,00
2.3.27.11.99		Servicios diversos	:		S/.			4.400,00
TOTAL								15.273,50



VºBº DEL JEFE VºO DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

**PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN FORESTAL PUCALLPA EXPORT SRL
TITULAR DEL CONTRATO N° 25-PUC/C-J-007-04**

Nombre	Fecha				Días	Lugar		Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada		Fluvial	Terrestre	
Fidel Pezo Flores	6:00: a.m.	17-mar	05-abr	6:00: p.m.	20	Pucallpa	Concesión Forestal PUCALLPA EXPORT SRL	Coronel Portillo	De Pucallpa a la Concesión PUCALLPA EXPORT		Supervisión a concesión Forestal PUCALLPA EXPORT en el Departamento de Ucayali.



Ing. Fidel Pezo Flores
Supervisor



000003

PRESUPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN FORESTAL PUCALLPA EXPORT S.R.L., TITULAR DEL CONTRATO N° 25-PUC/C-J-007-04

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Pucallpa Export S.R.L.	Matero	Unidad	1	20	50,00	1000,00	2.3.27.11.99	El personal se contratará en la Ciudad de Pucallpa
	Trochero	Unidad	1	20	40,00	800,00		
	cocinera	Unidad	1	20	40,00	800,00		
	Motorista	Unidad	1	20	50,00	1000,00		
	Estibador	Unidad	1	20	40,00	800,00		
					Total	4400,00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Pucallpa Export SRL	Alimentación	Unidad	5	20	25,00	2500,00	2.3.11.11	Alimentación para personal
					Total	2500,00		

ALQUILER TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Pucallpa Export SRL	Chalupa	1	20	150,00	3000,00	2.3.25.12	Alquiler de Chalupa sin motor fuera de borda
	Bote	1	20	100,00	2000,00		Alquiler de bote sin motor peque.
				Total	5000,00		



000004

COMBUSTIBLE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Pucallpa Export	Gasolina de 90	Galón	40	10,50	420,00	2.3.13.11	Combustible para motor peke
		Galón	220		2310,00		Combustible para el motor fuera de borda
				Total	2730,00		

LUBRICANTES

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Pucallpa Export	Aceite para cola	Frasco	1	17,00	17,00	2.3.13.13	Aceites para el motor Peke
	Aceite movil super + 4T	Frasco	2	10,00	20,00		
	Aceite aquamarime	Cojin	47	8,00	376,00		Aceite de mezcla para motor fuera de borda
				Total	413,00		



Ing. Fidel Pezo Flores
Supervisor



000005

**SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN FORESTAL PUCALLPA EXPORT
CONTRATO N° 25-PUC/C-J-007-04**

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Clasificador
Aseo y limpieza	Unidad	Varios	15,00	15,00	Jabón carbólico, detergente y ayudin	2.3.15.31
			Sub Total	15,00		
Pilas para GPS	Pack	3	8,50	25,50	Pilas para GPS	2.3.15.41
			Sub Total	25,50		
Medicinas	Varios	1	100	100,00	Medicinas para botiquin de campo	2.3.18.12
			Sub Total	100,00		
Pintura spray	Pack	10	9,00	90,00	Pintura para marcado de tocones y arboles	2.3.1 99.1 99
			Sub Total	90,00		
			Total	230,50		

Resumen total por clasificador		Costo unitario
Alimentos para consumo humano	2.3.11.11	2500,00
Combustibles y carburantes	2.3.13.11	2730,00
Lubricantes	2.3.13.13	413,00
Aseo y limpieza	2.3.15.31	15,00
Electricidad e iluminacion	2.3.15.41	25,50
Medicamentos	2.3.18.12	100,00
Otros Bienes	2.3.199.199	90,00
Alquiler de vehiculos	2.3.25.12	5000,00
Servicios diversos	2.3.27.1199	4400,00
Total		15273,50





 Ing. Fidel Pezo Flores
 Supervisor

000000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EJECUCIÓN DE SUPERVISIÓN

APELLIDO Y NOMBRE DEL COMISIONADO: Pezo Flores Fidel
NÚMERO DE DÍAS DE LAS COMISIONES: 20
FECHA: Del 17 de marzo al 05 de abril del 2011
DESTINO: Pucallpa - Concesion Forestal, Pucallpa Export S.R.L.
OBJETIVO: Supervision en base a los descargos presentados por la Pucallpa Export S.R.L. con contrato N° 25-PUC/C-J-007-04

Actividades	Marzo															Abril				
	Días																			
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
Viaje de Pucallpa a Concesion Pucallpa Export S.R.L.	■	■	■	■																
Reunion de coordinacion con Representante Legal					■															
Supervision de campo a la PCA						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Salida de la Concesión Forestal a Pucallpa																		■	■	■



Ing. Fidel Pezo Flores
Supervisor



000007